



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004989-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a altas médicas de pediatría en varias localidades de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es evidente la falta de una correcta gestión de la Consejería de Sanidad a la hora de cubrir los puestos de pediatría en zonas rurales de nuestra Comunidad, como ejemplo los casos de Guardo, Ciudad Rodrigo o Lumbrales.

La Consejería de Sanidad atribuye en demasiadas ocasiones la consulta a los médicos de cabecera de la localidad, obviando que nuestros niños requieren de una sanidad especializada reconocida por los propios profesionales sanitarios.

Cuando la Consejería de Sanidad se excusa en la dispersión y despoblación en nuestra Comunidad, el Grupo Parlamentario Ciudadanos apunta a una falta o incorrecta gestión laboral, a la falta de incentivos a nuestros profesionales y a la falta de los oportunos concursos de traslados.

La crispación de los profesionales sanitarios y de la ciudadanía en general va en aumento, prueba de ello es la última marea blanca en Salamanca o recientemente la recogida de firmas en la localidad de Lumbrales para exigir la sustitución inmediata de la pediatra en periodos vacacionales o baja y consulta sanitaria.



PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Sanidad la intención de desarrollar una gestión de la sanidad adecuada a las condiciones, peculiaridades, características de nuestra Comunidad Autónoma y de esta forma poder ofrecer un servicio sanitario esencial, vital e inherente a la condición de ciudadano de Castilla y León?

En Valladolid, a 26 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros